

Negacionismo (concepto)

Denialism (concept)

María Ángeles Abellán López

Universidad de Valencia

ORCID ID 0000-0002-6553-0227

maria.a.abellan@uv.es

Cita recomendada:

Abellán López, M.A. (2023). Negacionismo (concepto). *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 24, pp. 250-260

DOI: <https://doi.org/10.20318/eunomia.2023.7664>

Recibido / received: 19/03/2022

Aceptado / accepted: 25/07/2022

Resumen

El negacionismo es un fenómeno social que ha ganado relevancia en el debate público favorecido por el contexto digital. La expresión designa un rechazo sistemático de hechos respaldados por la evidencia científica o histórica, que busca influir en la opinión pública para favorecer determinados intereses. El propósito de este trabajo es, por un lado, caracterizar el fenómeno negacionista y, por otro, ofrecer una panorámica de la heterogeneidad de repertorios sustantivos, narrativas, propósitos e intereses que subyacen en las diferentes modalidades negacionistas. Para ello, se analizará el negacionismo del Holocausto y el negacionismo climático, como modelos de discursos negacionistas más sofisticados.

Palabras clave

Negacionismo, evidencia científica, tipologías de la negación, Holocausto, cambio climático.

Abstract

Denialism is a social phenomenon that has gained relevance in public debate thanks to the digital context. The expression designates a systematic rejection of scientific or historical evidence, which seeks to influence public opinion to favor certain interests. The purpose of this work is, on the one hand, to characterize the denial phenomenon and, on the other, to offer an overview of the heterogeneity of substantive repertoires, narratives, purposes and underlying interests. To do this, we will analyze Holocaust denialism and climate denialism, as models of more sophisticated denialist discourses.

Keywords

Denialism, scientific evidence, typologies of denial, Holocaust, climate change.

SUMARIO. 1. Introducción. 2. Significados y repertorios negacionistas. 3. Las categorías de la negación. 4. Negacionismo del Holocausto. 5. Negacionismo climático. 6. Conclusiones.



1. Introducción

El negacionismo es un fenómeno que ha tomado relevancia en el contexto actual y se ha situado en el centro de los discursos públicos intensificado por las nuevas tecnologías, que convierten a cualquier persona tanto en productor como en consumidor de contenido informativo.

Según la Real Academia Española, el negacionismo es una actitud que consiste en la negación de determinadas realidades y hechos históricos o naturales relevantes. De manera más sencilla, el sociólogo Kahn-Harris (2018) ha afirmado que el negacionismo es la intensificación de la negación.

Resulta pertinente aclarar que el enfoque negacionista al que se está haciendo referencia no es una negación producto de una decisión personal de un individuo sino un posicionamiento activo en contra de las evidencias y que se propone negar la realidad porque le resulta incómoda (Schmid y Betsch, 2019). La cuestión no se reduce a una mera discusión teórica, sino que se erige como un verdadero problema social y político motivada por determinados intereses.

El concepto de negacionismo que se desarrollará en las siguientes líneas trasciende al individuo para plantearse en términos colectivos. Su consideración como fenómeno social se deriva no solo por la agencia para generar y difundir información controvertida sino porque esos mensajes impactan directamente en las conductas de muchos individuos, con consecuencias que pueden ser letales en ámbitos como la salud pública.

Dadas las pretensiones de este trabajo, no es posible abarcar todos los repertorios negacionistas y, por esta razón, profundizaré en dos ámbitos concretos y muy conocidos donde operan los discursos negacionistas, sin ánimo de exhaustividad. Concretamente, me centraré en el negacionismo del Holocausto y el negacionismo climático porque discursivamente ofrecen retóricas muy sofisticadas y, desde una perspectiva de movilización de recursos, están altamente organizados.

2. Significados y repertorios negacionistas

La negación es un tipo de mecanismo de defensa psicológico que consiste en ignorar la realidad de una determinada situación que nos produce aversión o angustia para negar sus consecuencias. Cohen (2001) entiende la negación como un mecanismo de defensa inconsciente pero que también describe formas altamente organizadas, calculadas y públicas a través de técnicas de modificación y manipulación. De esta manera, el negacionismo designa un rechazo sistemático de ciertos hechos respaldados por la evidencia científica o histórica y que busca influir en los procesos sociales y políticos para favorecer determinados intereses.

En consecuencia, estamos ante un fenómeno social que niega una verdad empíricamente verificable porque entra en conflicto con determinados intereses, creencias o ideas. En su estrategia, se ponen en marcha la construcción de argumentos falsos, se invocan conspiraciones, se recurre a falsos expertos y se realiza una interpretación selectiva de datos para sustentar otro relato. El gran problema se produce cuando los discursos negacionistas son asumidos por una parte de la sociedad que naturaliza un tipo de pensamiento irracional, lo que obstaculiza el progreso científico y supone un peligro para las vidas humanas (Specter, 2009). Porque el verdadero objetivo de los negacionistas no se trata tanto de defender un punto de vista propio como de descalificar la ciencia para

beneficiar determinados intereses económicos o ideológicos. Estos discursos negacionistas siembran dudas y consiguen calar en determinados sectores sociales poco informados mediante diferentes estrategias retóricas, que los aceptan como válidos, independientemente de las evidencias empíricas, científicas o históricas (Levy, 2019).

El fenómeno negacionista hunde sus raíces en el período que sigue a la segunda guerra mundial y surge, concretamente, en Francia para negar el Holocausto perpetrado por el nazismo. Así, se extendió por un proceso de similitud a otros contextos genocidas que se inscribían en una misma lógica. Si bien en lengua castellana, el término negacionismo se aplica a todos los repertorios sustantivos, el francés distingue entre el *négationnisme*, para referirse a la negación de la Shoah (Holocausto) y *denialisme*, que es el negacionismo de carácter científico.

La conceptualización del negacionismo científico se atribuye a los hermanos Mark y Chris Jay Hoofnagle que, en su famoso ensayo (Hoofnagle y Hoofnagle, 2007), definieron el marco de este negacionismo, que cuestiona grandes asuntos de interés público como el calentamiento global o la eficacia de las vacunas, y que da sentido a los actuales debates sobre la desinformación y las *fake news*.

No se puede pasar por alto que, en la última década, apareció el término posverdad adquiriendo todo un estatus conceptual propio (McIntyre, 2018) y en el que el negacionismo tiende a multiplicarse en un escenario de la posverdad en el que los hechos objetivos tienen menos valor que las apelaciones emocionales o las creencias personales en la formación de la opinión del público (Bucci, 2019).

La rápida propagación del negacionismo guarda una estrecha relación con los períodos de crisis social que contribuyen a dar más visibilidad a los planteamientos negacionistas en el debate público (Moreno Muñoz, 2021). Además, existen otros factores sistémicos que intensifican un estado de desconfianza institucional y de ausencia de legitimidad de los poderes públicos, que crean un caldo de cultivo propicio para la construcción de narrativas negacionistas. La incertidumbre del entorno, la naturaleza tecnocrática de los sistemas sociales, los efectos de la globalización y la desconfianza ante la gestión pública de los riesgos se perciben como situaciones ante las que hay que reaccionar. Pero la negación no es altruista y suele estar motivada por intereses económicos o ideológicos (Oreskes y Conway, 2018; Dunlap y McCright, 2011; Norgaard, 2011).

Dunker (2020) señaló que el negacionismo crea un clima social proclive de acción colectiva, de manera que la creencia aumenta a medida que se repudia la creencia de los demás. Así, la difusión de las teorías negacionistas puede engendrar creencias religiosas e incluso, teorías conspirativas que refuerzan los sentimientos de pertenencia colectiva (Oliveira, 2020). El negacionismo es peligroso porque, además de generar confusión y dudas, empodera a aquellos que comparten tales teorías hasta el punto de que llegan a pensar que es imposible no tener razón (Swako, 2020). Así, el negacionismo necesita mecanismos de reproducción masiva de sus mensajes y que provoquen reacciones emocionales de impacto de manera inmediata.

El repertorio temático de negacionismos sigue aumentando y nos encontramos con movimientos antivacunas, los negacionistas del sida y de su relación con el VIH, los terraplanistas, los negacionistas del cambio climático antropogénico, los negacionistas del Holocausto y de otros genocidios o los

antievolucionistas, que afirman la imposibilidad científica de la teoría de la evolución.

El repertorio no acaba aquí, sino que aglutina causas tan dispares como la negación de especies invasoras, del racismo, de la violencia de género, de la memoria histórica y procesos de justicia transicional, de los derechos humanos, de los crímenes de lesa humanidad, de los riesgos de la Covid-19, de la conquista islámica de la Península Ibérica, etc. Esta diversidad de áreas sustantivas no constituye obstáculo para la infiltración de los discursos negacionistas, dado su carácter transversal y la facilidad para difundir con inmediatez sus mensajes en el medio digital. Así, una dificultad añadida es que contrarrestar un discurso negacionista requiere cierta velocidad de respuesta y las autoridades e instituciones rara vez responden inmediatamente.

Asimismo, los efectos del negacionismo son variados pero insidiosos. Por ejemplo, y como veremos más adelante, los que niegan el cambio climático no han conseguido desactivar el consenso científico, pero sí que han logrado procrastinar que se tomen decisiones inmediatas para abordar este problema y, por tanto, han logrado abonar el terreno para la inacción. En cambio, los efectos del negacionismo sobre el genocidio o la negación del terrorismo (Fusi y Pérez, 2017) resultan hirientes y genera un ambiente de sospecha que dificulta la convivencia pacífica. El hecho de negar crímenes provoca indignación y rabia, por lo que en algunos países europeos se han creado leyes contra el negacionismo y los delitos de odio.

Antes de profundizar en ambos tipos de negacionismo, parece oportuno referirme a la taxonomía de la negación desarrollada por Cohen (2001) que ofrece un marco metodológico conceptual valioso para categorizar las diferentes formas en las que opera la negación.

3. Las categorías de la negación

Stanley Cohen (2001) en su obra *States of Denial* planteó cómo se puede justificar la negación de atrocidades mediante una serie de técnicas sutiles. La negación puede operar de diversas formas, bien centrándose en el hecho, en su interpretación o en sus consecuencias. El marco teórico normativo de Cohen, como sociólogo de la desviación social, se centraba en las violaciones de los derechos humanos, los crímenes de lesa humanidad y los genocidios para describir los procesos que se activaban para neutralizar, negar y transferir la culpa a las víctimas, difuminar la responsabilidad y la articulación de estrategias de pasividad y distanciamiento moral.

Cuando en un contexto de reparación de memoria y de búsqueda de justicia, esclarecer la verdad es una necesidad fundamental para sentar las bases de paz. Sin embargo, el negacionismo deshumaniza a las víctimas y minimiza la importancia de los hechos para evitar la justicia. Gregory Stanton (2016) diseñó un modelo conceptual para analizar los procesos de genocidio en la que la negación es la última etapa y no la menos importante.

Retomando a Cohen (2001), este identificó en su obra tres categorías o formas de negación que son las siguientes: a) la negación literal; b) la negación interpretativa y c) la negación implicatoria. La primera, la negación literal, es una negación fáctica en la que se afirma que algo no sucedió o sencillamente se niega ese hecho o conocimiento. Por tanto, supone un rechazo directo y taxativo de lo que ha ocurrido, aunque se tenga recurrir a la mentira. La negación interpretativa supone un escalón más elaborado porque no se niegan ni se cuestionan los hechos, sino que

se les resignifica. Este tipo de negación busca interpretar los hechos de manera intencional para distorsionar o banalizar su significado, por lo que emplea eufemismos o reformulaciones con desplazamientos de sentido. En cuanto a la última categoría, la negación implicatoria, no consiste en un intento de negar los hechos o su interpretación convencional, sino que lo que se niega son sus implicaciones sociales, políticas, morales o psicológicas. En palabras de Cohen, la negación implicatoria no supone negar la realidad sino negar o minimizar sus implicaciones respecto a lo que es o no correcto.

En consecuencia, la negación rutinaria es solo una forma más pues, como vemos, existen otras tácticas sutiles que tienen gran impacto en el hecho de la negación y ponen en marcha acciones como desacreditar a las víctimas, desprestigiar a los observadores, testigos y científicos, resignificar los acontecimientos, evitar el escrutinio o justificar acciones execrables. Estas elaboraciones sutiles aprovechan las fluctuaciones de las diversas coyunturas, se benefician de desplazamientos de sentido, a partir de nuevos contextos y nuevos usos, que afectan a los esquemas de pensamiento. Estos mecanismos negacionistas sofisticados pueden ser empleados tanto por los individuos como por las organizaciones. La negación colectiva es un estado de negación que posee un carácter estructural y reposa sobre un lecho de prácticas culturales combinadas con tradiciones, lealtades, reciprocidad mutua y códigos de silencio (Cohen, 2001).

La tipología de Cohen constituye un marco metodológico útil porque, como procedimiento de conceptualización, nos ayuda a identificar los procesos de negación que se producen tanto en contextos históricos como contemporáneos, y facilita el análisis empírico de la retórica negacionista.

4. Negacionismo del Holocausto

Uno de los negacionismos más elaborados ideológicamente y enmascarado bajo una retórica revisionista es el del Holocausto judío. De hecho, los casos de los enjuiciados, Robert Faurisson en Francia y David Irving en Reino Unido, desató una enorme polémica en el debate historiográfico con implicaciones políticas, mediáticas y legales (Rodríguez, 2000; Acke, 2016).

El historiador Henry Rousso (1987) utilizó el término negacionismo para reemplazar el de revisionismo, ya que ciertos ideólogos próximos a la extrema derecha cuestionaban o minimizaban el exterminio de los judíos durante la Segunda Guerra Mundial. En este punto, conviene distinguir entre el revisionismo y el negacionismo, ya que las diferencias no solo son conceptuales sino también de alcance moral. El primero tiene como función principal el avance y corrección del conocimiento actual sobre determinados hechos históricos y utiliza una metodología científica y estándares académicos plenamente aceptados. En cambio, el negacionismo se ubica fuera del campo académico en cuanto a investigación histórica y no utiliza metodología ni estándares científicos puesto que su objetivo no es precisamente el avance del conocimiento. No obstante, para evitar cierta confusión conceptual, conviene advertir una precisión en la que no es posible profundizar en estos momentos puesto que requeriría situarse en el centro de un agudo debate historiográfico.

Se trata de la instrumentalización que se hace de cierto revisionismo histórico, menos riguroso y académico, para ocultar la manipulación de la historia y la memoria con fines políticos o ideológicos (Espinosa, 2005; Balfour, 2006).

Hecha esta salvedad, y retomando el hilo conductor sobre el Holocausto, los negacionistas sostienen que los judíos nunca fueron exterminados y que tan magna mentira ha conseguido dos objetivos. Por un lado, ha beneficiado para la creación del Estado de Israel (epicentro de una conspiración global). Por el otro, ha logrado culpabilizar a Alemania cuando en realidad era la víctima.

En las últimas décadas, los negadores del Holocausto han aprovechado el creciente interés público por los temas relacionados con la memoria histórica en diferentes países (España, Rumanía, Chile, Colombia, Argentina) para resituarse y ganar adeptos. En palabras de Moradiellos (2007), el nuevo revisionismo histórico como es el caso del español, sobre la historia y sus consecuencias sobre la guerra civil y el franquismo, no se merece tal término porque no aporta nuevos análisis históricos sino solo ofrece reactualizaciones de viejas propagandas.

En un contexto globalizado como el actual, las tesis negacionistas suelen encontrar eco en grupos movilizados conformando redes extensas productoras de discursos de odio. Los negadores del Holocausto proceden a través de una pluralidad de formas: contravienen los principios elementales de la investigación científica, escogen una muestra sesgada de documentos de acuerdo con sus ideas preconcebidas, descontextualizan los datos o desacreditan a los testigos. Acke (2016) afirma que los negadores tienen la capacidad de sembrar la duda en los lectores no especialistas o público poco informado y, convencidos de que el Holocausto es una impostura histórica, nunca asumen la responsabilidad de demostrarlo de manera concreta. Es más, creen que existe una teoría de la conspiración que les parece irrefutable.

Uno de los principales dispositivos para combatir el negacionismo de hechos históricos notorios como el del Holocausto, y por extensión otros genocidios, consiste en su sanción penal. La negación de crímenes de lesa humanidad, la incitación al odio, las conductas degradantes o de hostilidad hacia las víctimas o las minorías, ha sido penalizada por la legislación.

La Decisión Marco 2008 del Consejo de la Unión Europea establecía que cada Estado miembro debía de adoptar las medidas necesarias para castigar las conductas intencionadas que negasen o trivializasen crímenes de genocidio, de lesa humanidad y de guerra, especialmente cuando se tratasen de conductas que incitasen a la violencia o al odio. Sin embargo, la polémica lejos de atemperarse ha desplazado parte de su núcleo al debate público sobre las restricciones que comporta a la libertad de expresión. Así, por ejemplo, la Corte Europea de Derechos Humanos ha determinado revisar caso por caso para distinguir cuando estamos ante un discurso revisionista y un discurso de odio (*hate speech*). El asunto de los discursos de odio aparece imbricado en las tesis negacionistas, que envuelven mensajes incendiarios de desprecio y de rechazo hacia determinados sectores sociales.

La Recomendación General n.º 15 relativa a la lucha contra el discurso de odio y su Memorándum explicativo, de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), del Consejo de Europa (2016), ofrece una definición de lo que debe entenderse como discurso de odio. De este modo, un discurso de odio designa

el uso de una o más formas de expresión específicas, como por ejemplo, la defensa, promoción o instigación del odio, la humillación o menosprecio de una persona o grupo de personas, así como el acoso, descrédito, difusión de estereotipos negativos o estigmatización o amenaza con respecto a dicha persona o grupo de personas y la justificación de esas manifestaciones basada en una lista no exhaustiva de características personales o estados que incluyen la raza, color, idioma, religión o creencias, nacionalidad u origen nacional o étnico al igual que la ascendencia, edad,

discapacidad, sexo, género, identidad de género y orientación sexual (ECRI, 2016, p.28).

Recientemente, la Asamblea General de Naciones Unidas acordó el 20 de enero de 2022, la Resolución A/RES/76/250, Negación del Holocausto, en la que ofrece un marco para definir la distorsión y negación del Holocausto. Los puntos significativos que definen lo que se considera negación se refieren a: 1) los esfuerzos para minimizar o justificar el impacto del Holocausto o sus elementos principales, incluyendo los colaboradores y aliados de los nazis; 2) la minimización flagrante del número de víctimas del Holocausto cuando contradice la información de las fuentes fiables; 3) los intentos de culpar a los judíos de su propio genocidio; 4) las declaraciones que muestran el Holocausto como hecho histórico positivo y, 5) los intentos de difuminar la responsabilidad por los campos de concentración y de exterminio en la Alemania nazi culpando a otros países o grupos étnicos. La Resolución de Naciones Unidas alude también a las corporaciones propietarias de las redes sociales para que combatan el antisemitismo y la negación del Holocausto y faciliten la denuncia de contenidos impropios.

Para finalizar este apartado, cuyo debate como estamos viendo tiene numerosas derivadas jurídicas, jurisprudenciales, criminológicas e históricas y que no pueden ser tratadas aquí, hay que señalar que las legislaciones de varios países europeos (modelo continental) penalizan y criminalizan los discursos negacionistas, lo que se contraponen con la posición que mantiene los Estados Unidos (modelo estadounidense), en los que no existen restricciones a los discursos negacionistas en aras de la defensa a la libertad de expresión (Teruel Lozano, 2015; Waldron, 2014).

Actualmente, el negacionismo sobre crímenes de lesa humanidad se encuentra en el centro del debate en diferentes países latinoamericanos donde se ha producido una ola negacionista que niega y cuestiona los acontecimientos atroces que vulneraron masivamente derechos humanos en las dictaduras militares (Coraza y Dutrénit, 2020).

5. Negacionismo climático

Si puede hablarse de uno de los negacionismos que más éxito ha cosechado es el climático, poniendo de manifiesto su capacidad para financiarse, movilizar recursos, generar marcos cognitivos, fraguar amplias redes sociales, identidades de apoyo y estructuras organizativas y, especialmente, impactar y paralizar las políticas públicas climáticas de alto nivel (Oreskes y Conway, 2010; Dunlap y McCright, 2011). Sintéticamente, su objetivo es rechazar los argumentos y evidencias científicas sobre el cambio climático que sostienen que el origen del calentamiento global es antropogénico. En consecuencia, afirman que el cambio climático es de origen natural, que las concentraciones de gases en la atmósfera son completamente normales y que todo ello forma parte de la vida. Junto a la negación literal e interpretativa, siguiendo la tipología de Cohen (2001), también utilizan la negación implicatoria para desacreditar a los científicos y atribuir una conspiración mundial en la comunidad científica porque manipulan la información climática y sesgan los datos (Abellán López, 2021a).

En el debate anglosajón, cuna de del negacionismo climático, se han establecido diversas categorías para distinguir las diferencias entre los negacionistas y los escépticos («climatoescépticos»). Los negacionistas puros rechazan automáticamente los argumentos, a pesar de las evidencias empíricas. Los climatoescépticos, por su parte, actúan de buena fe, rechazan el dogmatismo y aceptan las evidencias científicas. Numerosas investigaciones han calificado estas

campañas negacionistas como la «industria de la negación» (Monbiot, 2006; Kitcher, 2010) o «la negación organizada del cambio climático» (Jacques *et al.*, 2008; Dunlap y McCright, 2011; Dunlap, 2013), ya que forman parte de una calculada estrategia planificada para erosionar la percepción del problema y retrasar una acción efectiva global sobre el cambio climático.

Los discursos y retóricas del negacionismo climático han alcanzado cierto nivel de sofisticación epistemológica para lo que ha diseñado una estrategia contenciosa que ha impactado en varios frentes como son la ciencia como institución, el ámbito económico y la esfera política, amplificado en un contexto intensamente digital.

Entre las principales dianas de los negacionistas climáticos se encuentra la institución de la ciencia y la comunidad científica internacional. Su objetivo principal es desprestigiarla para debilitar su legitimidad, por lo que numerosos investigadores lo han denunciado públicamente (Oreskes y Conway, 2010; McIntyre, 2018). Uno de los principales instrumentos de esta denuncia fue la obra publicada en 2010 y titulada *Mercaderes de la duda. Cómo un puñado de científicos ocultaron la verdad sobre el calentamiento global* (Oreskes y Conway, 2018), que puso de manifiesto la articulación de una campaña en la década de 1950 para negar el vínculo entre el consumo de tabaco y el cáncer. La campaña cosechó un enorme éxito prolongándose durante las posteriores décadas como documentan cuidadosamente los historiadores científicos Naomi Oreskes y Erik M. Conway.

A partir de la alarma del *Intergovernmental Panel on Climate Change* (IPCC) y su pesimista informe de evaluación sobre las consecuencias globales del cambio climático, se produjo una llamada a la gobernanza internacional¹. Ante el aumento de la evidencia científica, se abandonaron los modos de negación literal para pasar a estrategias basadas en negaciones interpretativas e implicatorias. Para ello, se crearon poderosos *think tank* dedicados a elaborar argumentos con tintes intelectuales, invocando la filosofía popperiana y su criterio de falsabilidad, para fomentar un estado de inacción en la lucha contra el calentamiento global (Abellán López, 2021a).

Cada vez, más sectores sociales y científicos están convencidos que el negacionismo climático guarda más relación con los intereses económicos que con la ciencia (Dunlap, 2013). De hecho, estos negadores ya no rechazan el cambio climático sino sus repercusiones negativas, es decir, despliegan una negación implicatoria para desactivar los principales alineamientos en la lucha contra el cambio climático. Por ejemplo, sostienen que la mitigación de los efectos del calentamiento global resulta económicamente insostenible y constituye un despilfarro porque no existe tecnología capaz de detener las emisiones de gases efecto invernadero. Sin embargo, las evidencias muestran los vínculos que existen entre los movimientos

¹ Hasta la fecha, se han redactado seis Informes de Evaluación en los años 1990, 1995 (fundamentó el Protocolo de Kyoto), 2001, 2007 (pos-Kyoto), 2014 (sentó las bases del Acuerdo de París) y 2022. Para ampliar información puede consultarse: <https://www.ipcc.ch/ar6-syr/>. Para el Informe de Evaluación de 2022: <https://www.ipcc.ch/report/sixth-assessment-report-working-group-ii/>

negacionistas de carácter conservador y las corporaciones de combustibles fósiles (Dunlap y McCright, 2013).

La discusión científica y económica sobre el cambio climático se ha desplazado a la esfera política y el negacionismo ha desactivado con éxito diversas actuaciones públicas (Kitcher, 2010; Nerlich, 2010; Antonio y Brulle, 2011), alentando la inacción con la «no toma de decisiones». De esta forma, los negadores climáticos sostienen que, en un mundo global, son inviables e ineficaces las acciones unilaterales de los distintos países y la única solución sería una gobernanza global. Por esta razón, uno de los blancos al que se dirigen las estrategias de los negacionistas climáticos es romper el multilateralismo en diversos frentes y fomentar el desacuerdo político, en cuyo fondo hay intereses económicos, obviamente. Además, la tendencia creciente a calificar el debate climático como discusión técnica, que requiere un conocimiento experto, de tecnócratas, impide un debate abierto a la participación ciudadana (Abellán López, 2021b). Esta combinación de circunstancias acaba por debilitar su falta de reconocimiento como gran problema global, por lo que algunos autores plantean la necesidad de crear una ley contra el negacionismo climático (Lavik, 2016).

No se puede cerrar este apartado sin hacer una referencia sumaria, al contexto mediático-digital que potencia la difusión de los mensajes negacionistas otorgándoles gran visibilidad con efectos inmediatos. La desinformación, las *fake news* y la negación climática aparecen hibridadas para difundir información errónea, distorsionada o manipulada, generar polémicas y desestabilizar los consensos sociales. Así, los mensajes dirigidos a la opinión pública alternan ataques a la ciencia, narrativas ideológicas, datos selectivos y/o manipulados, interpretaciones sesgadas, uso de *bots*, escepticismo disfrazado de neutralidad y equidistancia, conspiraciones mundiales, banalización de argumentos y polarización del debate entre un «ellos y nosotros».

6. Conclusiones

Este artículo ha ofrecido una panorámica de uno de los conceptos más relevantes en el actual debate público como es el negacionismo. Como se ha visto, dada su heterogeneidad, alcance y transversalidad representa un campo de estudio multidisciplinar, lo que complejiza establecer una definición única para toda la casuística.

He comenzado, pues, realizando una caracterización del negacionismo para, posteriormente, describir las categorías de Cohen, que, a modo de herramientas conceptuales, nos ayudan a comprender el alcance e impacto de lo que se considera negacionismo.

Como se ha podido constatar, el repertorio sustantivo del negacionismo es numeroso y aglutina causas que se podrían graduar en una escala desde lo absurdo hasta lo peligroso y letal.

A lo largo de las líneas precedentes, he explicado dos de los ámbitos principales donde los esfuerzos negacionistas se han enfocado con más energía, recursos y sofisticación retórica como el negacionismo del Holocausto y el negacionismo climático. Con la elección de estos dos negacionismos, he pretendido mostrar los niveles de sofisticación retórica, las narrativas y los efectos que han generado y cómo la discusión histórica y científica rigurosa ha tenido que emplearse fondo para combatir los discursos negacionistas.

Lo que parece evidente es que tras las estrategias negacionistas subyacen intereses ideológicos, políticos y económicos de grupos movilizados y con planes de acción diseñados y bien coordinados para lograr su máxima difusión en el actual contexto digital.

Bibliografía

- Abellán López, M.A. (2021a). El cambio climático: negacionismo, escepticismo y desinformación. *Tabula Rasa*, 37, 283-301. <https://doi.org/10.25058/20112742.n37.13>
- Abellán López, M.A. (2021b). Capital social, redes de confianza y cambio climático. Un enfoque neoinstitucionalista-tecnocrático. *Miríada: Investigación en Ciencias Sociales*, 13 (17), 251-269. <https://p3.usal.edu.ar/index.php/miríada/article/view/5492/7429>
- Acke, D. (2016). Révisionnisme et négationnisme, *Témoigner. Entre histoire et mémoire*, 122, 53-63. <https://doi.org/10.4000/temoigner.4125>
- Antonio, J. y Brulle, R. (2011). The Unbearable Lightness of Politics: Climate Change Denial and Political Polarization. *The Sociological Quarterly*, 52 (2), 195-202. <https://doi.org.10.1111/j.1533-8525.2011.01199.x>
- Balfour, S. (2006). El revisionismo histórico y la Guerra Civil. *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, 19, 61-65.
- Cohen, S. (2001). *States of Denial: Knowing About Atrocities and Sufering*. Cambridge: Polity Press.
- Comisión Europea contra el racismo y la intolerancia, Consejo de Europa (2016). *Recomendación de política general nº 15 relativa a la lucha contra el discurso de odio y Memorandum explicativo*. <https://rm.coe.int/ecri-general-policy-recommendation-n-15-on-combating-hate-speech-adopt/16808b7904>
- Coraza de los Santos, E. y Dutrénit Bielous, S. (eds.) (2020). *Historia reciente de América Latina: hechos, procesos y autores*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. <https://doi.org/10.14201/alh.26095>
- Decisión Marco 2008/913/JAI del Consejo, de 28 de noviembre de 2008, relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia mediante el Derecho penal. DOUE núm. 328, de 6 de diciembre de 2008. BOE. <https://www.boe.es/doue/2008/328/L00055-00058.pdf>
- Dunker, C. (2020). *A Arte da Quarentena para Principiantes*. Boitempo Editora.
- Dunlap, R. E. (2013). Climate change skepticism and denial: An introduction. *American Behavioral Scientist*, 57 (6), 691-698. <https://doi.org/10.1177/0002764213477097>
- Dunlap, R. y McCright, A. (2011). Organized Climate Change Denial. En: J. Dryzed, R. Norgaard y D. Schlosberg. (eds.), *Oxford Handbook of Climate Change and Society* (144-160). Oxford University Press.
- Espinosa, F. (2005). *El fenómeno revisionista o los fantasmas de la derecha española*. Los libros del Oeste.
- Fusi, J.P. y Pérez, J.A. (2017). *Euskadi 1960-2011. Dictadura, transición y democracia*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- Hoofnagle, M., y Hoofnagle, C. J. (2007). What is Denialism? SSRN. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.4002823>
- Jacques, P., Dunlap, R., y Freeman, M. (2008). The organisation of denial: Conservative think tanks and environmental scepticism. *Environmental Politics*, 17 (3), 349-385. <https://doi.org.10.1080/09644010802055576>
- Kahn-Harris, K. (2018). *Denial: The Unspeakable Truth*. Notting Hill Editions.
- Kitcher, P. (2010). The Climate Change Debates. *Science*, 328 (5983), 1230-1234. <https://doi.org.0.1126/science.1189312>

- Lavik, T. (2016). Climate change denial, freedom of speech and global justice, *Etikk i praksis - Nordic Journal of Applied Ethics*, 10 (2), 75-90. <https://doi.org/10.5324/eip.v10i2.1923>.
- Levy, N. (2019). Due deference to denialism: explaining ordinary people's rejection of established scientific findings. *Synthes. An International Journal for Epistemology, Methodology and Philosophy of Science*, 196, 313-327. <https://doi.org/10.1007/s11229-017-1477-x>
- McIntyre, L. (2018). *Post-truth*. The MIT Press.
- Monbiot, G. (2006). *Heat. How to Stop the Planet Burning*. Allen Lane.
- Moradiellos, En. (2005). Usos y abusos de la historia. Apuntes sobre el caso de la guerra civil. *Historia del Presente*, 3, 145-152.
- Moreno Muñoz, M. (2021). Negacionismo y conflicto social. *Gazeta de Antropología*, 37 (3), 1-14 <https://doi.org/10.30827/Diqibug.70333>
- Nerlich, B. (2010). Climategate: Paradoxical Metaphors and Political Paralysis. *Environmental Values*, 19, 419-442. <https://doi.org/10.3197/096327110X531543>.
- Norgaard, K. M. (2011). *Living in Denial: Climate Change, Emotions and Everyday Life*. The MIT Press.
- Oliveira, T. (2020). Desinformação Científica em Tempos de Crise Epistêmica: circulação de teorias da conspiração nas plataformas de mídias sociais. *Revista Fronteiras-estudos midiáticos*, 22 (1), 21-35.
- Oreskes, N. y Conway, E. (2018). *Mercaderes de la duda. Cómo un puñado de científicos ocultaron la verdad sobre el calentamiento global*. Capitán Swing.
- Rodríguez Jiménez, J. L. (2000). El debate en torno a David Irving y el negacionismo del Holocausto. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 22, 375-385. <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO0000110375A>
- Rousso, H. (1987). *Le syndrome de Vichy (1944-1987)*. Le Seuil.
- Schmid, P., y Betsch, C. (2019). Effective strategies for rebutting science denialism in public discussions. *Nature Humane Behav*, 3, 931-939. <https://doi.org/10.1038/s41562-019-0632-4>
- Specter, M. (2009). *Denialism: How Irrational Thinking Hinders Scientific Progress, Harms the Planet, and Threatens Our Lives*. Penguin Group.
- Stanton, G. (2016). *The Ten Stages of Genocide*. Genocide Watch. Alliance Against Genocide School for Conflict Analysis and Resolution. George Mason University. <http://genocidewatch.net/wp-content/uploads/2012/06/The-Ten-Stages-of-Genocide-handout.pdf>
- Swako, J. (2020). *O Que Nega o Negacionismo? A Terra é Redonda*. <https://aterraaredonda.com.br/o-que-nega-o-negacionismo/>
- Teruel Lozano, G. (2015). La lucha del Derecho contra el negacionismo: una peligrosa frontera. CEPC.
- United Nations. General Assembly of the United Nations. Resolution A/RES/76/250. Holocaust Denial. 20 January 2022. <https://www.un.org/en/ga/76/resolutions.shtml>
- Waldron, J. (2014). *The Harm in Hate Speech*. Harvard University Press.